



ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **EO-932063953-SOP014-2023**, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON RESPECTO A LA **REHABILITACIÓN AL INTERIOR DEL PANTEÓN "ÁNGELES ETERNOS" (PRIMERA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE JEREZ DE GARCÍA SALINAS, ZAC. PARA BENEFICIO DE LOS USUARIOS.**

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO SON PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SERÁN VIDEO GRABADOS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE** DEL AÑO 2023, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS APPLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. **CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL **ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO**, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO 0073/2023, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA **04 DE OCTUBRE** DEL AÑO 2023, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 012 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. **EO-932063953-SOP014-2023** EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA **09 DE OCTUBRE** DEL AÑO 2023, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA, ING. RUBÉN DE ÁVILA JIMÉNEZ, COMO LO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS APPLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.

TERCERO. - QUE CON FECHA **10 DE OCTUBRE** DEL AÑO 2023 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; POR LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, ING. RUBÉN DE ÁVILA JIMÉNEZ; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. FRANCISCO JAVIER CABAÑEZ MORALES, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS APPLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CUARTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA **18 DE OCTUBRE** DEL AÑO 2023, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC, POR LA SUBSECRETARÍA DE



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP014-2023

OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO, ING. RUBÉN DE ÁVILA JIMÉNEZ; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. FRANCISCO JAVIER CABAÑEZ MORALES Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE ZACATECAS.

QUINTO. – QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALÓ EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

- 1.- VARCA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- DANIEL ALEJANDRO SAUCEDO CHÁVEZ
- 3.- SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN PAGRO, S.A. DE C.V.
- 4.- CONSERVACIÓN OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- 5.- ANSWER, S.A. DE C.V.
- 6.- COBAYCO, S.A. DE C.V.
- 7.- RODOLFO DORADO ÁVILA
- 8.- FACAVA INGENIEROS, S.A. DE C.V.
- 9.- SAEER, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EL ARQ. EDGAR EDUARDO QUIÑONES CASTILLO
- 10.- EDRICK JONATÁN VARELA SAUCEDO
- 11.- GENARO CAMPOS JIMÉNEZ
- 12.- FRANCISCO ESPARZA HERNÁNDEZ
- 13.- VALLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

SEXTO. – QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RÉCIBIDAS Y REVISADAS DE MANERA CUANTITATIVA.

SÉPTIMO. – QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 38,39,41,42 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO.– SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- VALLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	LA PROPUESTA ECONÓMICA EXCEDE DEL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS



2.- VARCA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	1.- DOCUMENTO A2: PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS VIGENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS. NO CUMPLE CON EL CAPITAL REQUERIDO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. 2.- DOCUMENTO A19: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. NO CONSIDERA COSTO-HORARIO EN ESPERA E INACTIVO COMO SE SOLICITA EN EL FORMATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN. 3.- DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. EN EL ANÁLISIS DE PLANTILLA DE CONCRETO CLAVE: 02000025, NO CONSIDERAR EQUIPO PARA HACER EL VIBRADO. EN EL ANÁLISIS DE CIBRA CLAVE: 02000118, PRESENTA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DIFERENTE AL INDICADO EN BASES. PRESENTA ERROR EN ALGUNAS DE SUS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS CON RESPECTO A LAS CANTIDADES QUE CONSIDERA PARA OBTENER EL TOTAL DEL VOLUMEN DE OBRA, DIFERENTE A LAS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN. 4.-DOCUMENTO A 26 D: PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:	MUNICIPIOS DE ZACATECAS. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.
--	--	---



	D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. PRESENTA INCONGRUENCIA ENTRE EL DOCUMENTO A8 Y ESTE DOCUMENTO EN RELACIÓN AL PERSONAL QUE SE CONSIDERA.	
3.- DANIEL ALEJANDRO SAUCEDO CHÁVEZ	1.- DOCUMENTO A2: PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS VIGENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS. NO CUMPLE CON EL CAPITAL REQUERIDO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. 2.- DOCUMENTO A19: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. NO CONSIDERA COSTO-HORARIO EN ESPERA E INACTIVO COMO SE SOLICITA EN EL FORMATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN. 3.- DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. EN EL ANÁLISIS DE PLANTILLA DE CONCRETO CLAVE: 02000025, NO CONSIDERAR EQUIPO PARA HACER EL VIBRADO. EN EL ANÁLISIS DE CIMBRA CLAVE: 02000118, PRESENTA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DIFERENTE AL INDICADO EN BASES. PRESENTA ERROR EN ALGUNAS DE SUS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS CON RESPECTO A LAS CANTIDADES QUE CONSIDERA PARA OBTENER EL TOTAL DEL VOLUMEN DE OBRA, DIFERENTE A LAS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN. 4.-DOCUMENTO A 26 D: PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.



	CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. EXISTE UNA INCONGRUENCIA ENTRE EL DOCUMENTO A8 Y ESTE DOCUMENTO EN RELACIÓN AL PERSONAL QUE SE CONSIDERA.	
4.- SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN PAGRO, S.A. DE C.V.	1.- DOCUMENTO A4: ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y LAS QUE SE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO; ANEXANDO COMPROBANTE ORIGINAL Y/O COPIA DEL MISMO; EL CUAL DEBERÁ SER EN LA ZONA CONURBADA GUADALUPE, ZACATECAS; Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO; (EN CASO QUE NO SE DESIGNE DOMICILIO EN LA ZONA CONURBADA LAS NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ POR ESTRADOS). EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTADO DE ZACATECAS CONTRAVINIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 58 FRACCIÓN I Y LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN. 2.- DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. EN EL ANÁLISIS DE PLANTILLA DE CONCRETO CLAVE: 02000025, CADENA A BASE DE CONCRETO CLAVE: 03080015 Y EN EL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE CADENAS Y CASTILLOS, NO CONSIDERA EQUIPO PARA HACER EL VIBRADO.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.



EN EL ANÁLISIS DE CIMENTACIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍA CLAVE: 02000060, CONSIDERA UN MORTERO CON DIFERENTE PROPORCIÓN A LA QUE SE SOLICITA EN EL CONCEPTO.

EN EL ANÁLISIS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO A BASE DE LOSETA CLAVE: 06000PJ1, LA SECCIÓN DE LA LOSETA NO CORRESPONDE CON LA QUE SE SOLICITA EN EL CONCEPTO.

EN EL ANÁLISIS DE PLANCHA A BASE DE CONCRETO ARMADO CLAVE: 06000PJ3, CONSIDERA UN CONCRETO CON DIFERENTE RESISTENCIA A LA QUE SE SOLICITA EN EL CONCEPTO, Y LA LOSETA PARA EL RECUBRIMIENTO LA CONSIDERA CON SECCIÓN DIFERENTE.

EN EL ANÁLISIS DE TERRADO PARA DAR PENDIENTE CLAVE: 06100030 Y CHAFLÁN A BASE DE MORTERO CLAVE: 06100031, CONSIDERA UN MORTERO DIFERENTE AL QUE SE SOLICITA EN EL CONCEPTO Y NO CONSIDERA ANDAMIOS.

EN EL ANÁLISIS DE CISTERNA CLAVE: 1203PAE1, CONSIDERA LA CISTERNA CON DIFERENTE CAPACIDAD A LA QUE SE SOLICITA EN EL CONCEPTO.

EN EL ANÁLISIS DE REGISTRO SANITARIO CLAVE: 13000201, EL MARCO Y CONTRAMARCO LO CONSIDERA CON DIFERENTE SECCIÓN, Y LA RESISTENCIA DE LOS CONCRETO NO CORRESPONDEN A LOS SOLICITADOS.

EN EL ANÁLISIS DE CADENA A BASE DE CONCRETO CLAVE: 03080015, 0300PJ02, CASTILLO CLAVE: 030PJ002, PISO DE 10CM CLAVE: 17000010, CONSIDERA UN CONCRETO CON DIFERENTE RESISTENCIA A LA QUE SE SOLICITA EN EL CONCEPTO.

EN EL ANÁLISIS DE LOSA DE 10 CM CLAVE: 030PJ001, NO CONSIDERAR LA MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6 6/6.

EN EL ANÁLISIS DE CENTRO DE CARGA CLAVE: 15033332, LAS CARACTERÍSTICAS NO CORRESPONDEN A LAS SOLICITADAS.

EN EL ANÁLISIS DE PISO A BASE DE PÓRFIDO CLAVE: 1700PJ01, CONSIDERA MORTERO CON DIFERENTE PROPORCIÓN A LA QUE ES SOLICITADA.

EN EL ANÁLISIS DE BOCA DE TORMENTA CLAVE: 13080042, CONSIDERA MORTERO CON DIFERENTE PROPORCIÓN A LA QUE SOLICITADA EL CONCEPTO, NO CONSIDERA PLANTILLA Y CADENA PARA REMATE PERIMETRAL.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	4.-DOCUMENTO A26D: PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. EXISTE UNA INCONGRUENCIA ENTRE EL DOCUMENTO A8 Y ESTE DOCUMENTO EN RELACIÓN AL PERSONAL QUE SE CONSIDERA.	
--	---	--

SEGUNDO.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPOSICIONES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77, Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

TERCERO.- ASÍ MISMO EL **ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO**, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORAN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARA COMO SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
1.- CONSERVACIÓN OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$9,449,780.40
2.- ANSWER, S.A. DE C.V.	\$9,471,737.87
3.- COBAYCO, S.A. DE C.V.	\$9,478,614.14
4.- RODOLFO DORADO ÁVILA	\$9,499,763.42
5.- FACAVA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$9,527,933.44
6.- SAEER, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EL ARQ. EDGAR EDUARDO QUIÑONES CASTILLO	\$9,540,206.87
7.- EDRICK JONATÁN VARELA SAUCEDO	\$9,702,622.73
8.- GENARO CAMPOS JIMÉNEZ	\$9,709,869.75
9.- FRANCISCO ESPARZA HERNÁNDEZ	\$9,849,528.44



CUARTO.- POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **EO-932063953-SOP014-2023**, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL **CONSERVACIÓN OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE \$ 9'449,780.40 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS DENTRO DE LAS SOLVENTES EL PRECIO MAS BAJO, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON UN PERIODO DE **120 (CIENTO VEINTE)** DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA **CONSERVACIÓN OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS A MAS TARDAR EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y A ENTREGAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 101 FRACCIÓN II Y 104 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.

SEXTO. - ASÍ LO DETERMINO EL **ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO**, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y PONIÉNDO LA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS **25 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023**.

DICTAMINO



SECRETARÍA DE OBRAS

ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP014-2023, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON RESPECTO A LA REHABILITACIÓN AL INTERIOR DEL PANTEÓN "ÁNGELES ETERNOS" (PRIMERA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE JEREZ DE GARCÍA SALINAS, ZAC. PARA BENEFICIO DE LOS USUARIOS.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ING. RUBÉN DE ÁVILA JIMÉNEZ	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS	NO SE PRESENTO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LIC. FRANCISCO JAVIER CABAÑEZ MORALES	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ	

PARTICIPANTES

1.-ANSWER, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ESPERANZA RAMÍREZ G.	
2.-ING. RODOLFO DORADO ÁVILA REPRESENTANTE: SERGIO ALONSO MUÑOZ JACOBO	
3.-VALLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ARQ. ALBERTO PÉREZ VALLE	
4.-CONSERVACIÓN OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: IVÁN ATZIN HERNÁNDEZ MORALES	
5.-GENARO CAMPOS JIMÉNEZ REPRESENTANTE: EL MISMO	

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".